

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO OCTUBRE 2019

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría General en acompañamiento con la Oficina de Control Interno y en observancia de la normatividad legal vigente y las directrices de la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN), realizan el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el mes de octubre de 2019.

2. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 “Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518



3. OBJETIVO

Realizar seguimiento mensual a los gastos de la CGN, con el fin de analizar el comportamiento frente a las metas institucionales; así como, verificar el cumplimiento normativo y las directrices de la entidad con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad; con los resultados obtenidos, se expondrán las situaciones y hechos que puedan servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro.

4. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente por los diferentes Grupos Internos de Trabajo (GIT); como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Planeación Integral, TIC's entre otros, en relación con datos contables – presupuestales del recurso humano, consumo de combustible, papel, agua, energía y gas, manejo del fondo ICETEX, entre otros; con la cual se procedió a la determinación de cifras comparativas entre los meses para ver el comportamiento y su evolución.

5. DESARROLLO

5.1 Gestión Humana

La CGN cuenta con unos grupos internos de trabajo creados mediante Resolución No. 148 de 2004, con este esquema, la gestión propia de la entidad es posible gracias al trabajo que desarrolla el personal de planta y los contratistas vinculados para la vigencia; en este sentido y acorde con el reporte del GIT de Nómina y Prestaciones, la planta de personal para el periodo de octubre de 2019 es la siguiente:

5.1.1 Planta de Personal (Nómina)

Tabla 1
Personal de Planta 2019

Tipo de Nomenclatura	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	18	18	18	16	16	16	16	17	16	17
CARRERA ADMINISTRATIVA	54	57	57	57	57	56	57	57	56	56
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	19	16	17	17	17	17	17	17	17	17
CARGOS VACANTES	3	3	2	4	4	5	4	3	5	4
Total	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94

Con corte a 31 de octubre de 2019 la planta de personal de la Contaduría General de la Nación aumentó a 90 servidores, toda vez que ingreso una persona de libre nombramiento y remoción, motivo por el cual se disminuyó a 4 cargos vacantes.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1

SA-CER-366516

OS - CER-366518

Es posible concluir que la planta de personal se ha mantenido constante, sin registrar variaciones significativas.

5.1.2 Horas Extras

De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Nómina y Prestaciones, se verificó el número de horas extras laboradas en el mes de octubre del año 2019, resultado que se muestra en la tabla 2; es de aclarar que los gastos incurridos durante los meses de enero a octubre no son comparables, pues dependen de las necesidades del servicio.

Tabla 2
Horas Extras Servidores Públicos

Horas Extras Servidores Públicos									
	Servidor								
Mes	LUIS GUILLERMO BARATO COLMENARES		CESAR JAHIR PATIÑO MURILLO		CLAUDIO RUIZ HERNANDEZ		JAIME FELICIANO		Pago horas extras por mes
	valor	No. horas	valor	No. horas	valor	No. horas	valor	No. horas	
Enero	454.982	55,00	491.242	61,50	257.722	29,50			1.203.946
Febrero	444.401	54,00	194.413	24,18	714.216	79,50			1.353.030
Marzo	532.828	64,50	-	-	896.361	100,00			1.429.189
Abril	397.543	47,00	-	-	708.170	77,50			1.105.713
Mayo	467.075	57,00	-	-	636.370	73,00			1.103.445
Junio	-	-	-	-	829.851	93,00			829.851
Julio	-	-	-	-	679.917	73,50			679.917
Agosto	-	-	718.833	84,00	410.694	44,00			1.129.527
Septiembre	-	-	779.826	93,00	-	-	-	-	779.826
Octubre							201.278	20,00	201.278
Total	2.296.829	277,50	2.184.314	262,68	5.133.301	570,00	201.278	20,00	9.815.722

Es importante precisar que para el mes de septiembre no hubo horas extras, razón por la cual, el GIT de nómina y prestaciones nos reportó las horas extras laboradas durante la primera quincena de octubre por el señor Jaime Feliciano, las cuales fueron reconocidas mediante acto administrativo, en el cual se evidenció que el pago es coherente con las horas relacionadas en la respectiva planilla de control de la entidad y son descritas en la tabla 2; Asimismo, el cálculo del pago no superó las 100 horas mensuales permitidas por el Decreto 1011 de 2019 art 14 parágrafo 2, lo que demuestra que la CGN está cumplimiento con lo estipulado por ley.

5.2 Contratación

Tomando como fuente de información, el reporte allegado por Secretaría General se evidenció que, para el mes de octubre, la entidad suscribió un contrato por prestación de servicios profesionales para el GIT de Control Interno, encontrándose vigentes a corte 31 de octubre de 2019, 188 contratos. Ver tabla 3.

Es importante precisar que la entidad cada vez que va a realizar un contrato, justifica las necesidades del servicio en los estudios previos y lo hace con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones y fines de la entidad, toda vez que no existe personal de planta suficiente para atender las actividades que se requieren.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Tabla 3
Modalidad de Contratación Directa

Modalidad de contratación	Apoyo a la Gestión	Prestación de servicios	TOTAL
ene-19	8	63	71
feb-19	19	73	92
mar-19	2	3	5
abr-19	0	1	1
may-19	1	2	3
jun-19	0	6	6
jul-19	0	3	3
ago-19	0	4	4
sep-19	0	2	2
oct-19	0	1	1
Total Contratos	30	158	188
Valor total contratado	\$ 959.166.666	\$ 7.076.425.354	\$ 8.035.592.020

5.3 Parque Automotor

La CGN tiene tres vehículos en propiedad, de los cuales dos están asignados para uso oficial así: camioneta Nissan X-Trail (placa DIW694), al señor Contador General de la Nación y la camioneta KIA (placa OBG060) al Secretario General; estos vehículos son conducidos por el Sr. Claudio Ruíz y el Sr. Jaime Feliciano respectivamente.

En la actualidad, la CGN tiene suscrita una orden de compra No 001 del 9 de enero de 2019 por modalidad de selección abreviada - acuerdo marco de precios con el GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S, por un valor de \$ 12.000.000.00 anuales, con la finalidad de fijar el cupo de combustible para la camioneta Nissan X-Trail, camioneta KIA y la Renault Megane II OBI 439.

En la siguiente tabla se detallan los valores facturados por consumo de gasolina, para los vehículos de la CGN, correspondiente a la vigencia 2019:

Tabla 4
Consumo de combustible por vehículo

Mes	KIA	NISSAN	Total	Variación
Enero	\$ 416.373	\$ 190.159	\$ 606.532	0%
Febrero	\$ 396.114	\$ 423.464	\$ 819.578	35%
Marzo	\$ 413.413	\$ 418.156	\$ 831.569	1%
Abril	\$ 486.424	\$ 341.465	\$ 827.889	0%
Mayo	\$ 345.912	\$ 307.021	\$ 652.933	-21%
Junio	\$ 310.332	\$ 529.609	\$ 839.941	29%
Julio	\$ 96.842	\$ 521.278	\$ 618.120	-26%
Agosto	\$ 312.698	\$ 277.112	\$ 589.810	-5%
Septiembre	\$ 105.466	\$ 337.034	\$ 442.500	-25%
Octubre	\$ 289.434	\$ 694.005	\$ 983.439	122%
Total	\$ 3.173.008	\$ 4.039.303	\$ 7.212.311	

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



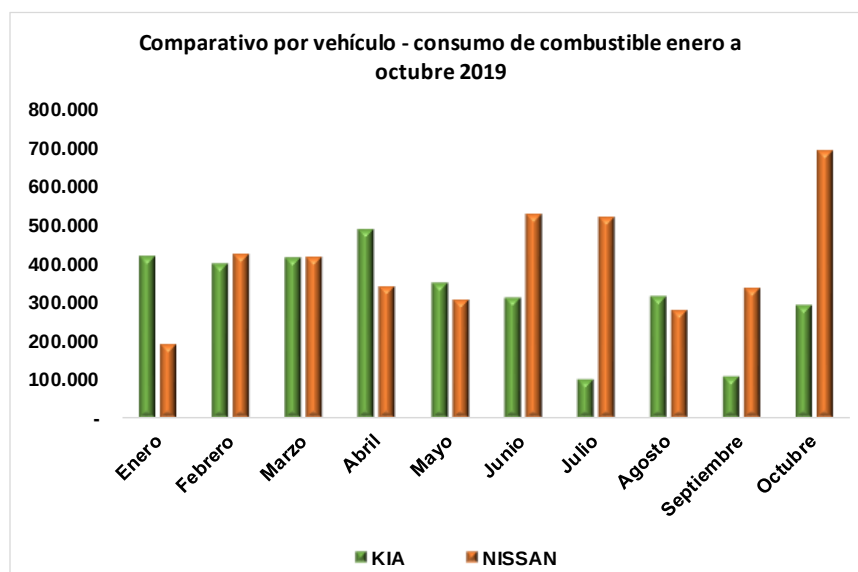
SC-
7328-1

SA-CER
366516

OS - CER
366518

Para el periodo analizado, se observó un incremento del 122% equivalentes a \$540.939.00., por concepto de gasolina, de lo cual se puede determinar que el consumo más alto de combustible hasta la fecha ha sido el del mes de octubre.

Ahora bien, de los \$ 7.212.311.00 que la entidad ha pagado por concepto de combustible, el 56% corresponde al consumo de la camioneta Nissan y el 44% restante a la Kia.



5.4 Servicios Públicos

La entidad cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, la cual propende por la sostenibilidad ambiental del distrito y de la nación en la protección de los recursos naturales, así mismo, ha establecido el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, y en cumplimiento con las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación:

5.4.1 Servicio Telefónico

El servicio de telefonía de la CGN está compuesto por:

- UNE EPM Telecomunicaciones S.A y,
- Troncales SIP

A continuación, se especifican los valores facturados durante el año 2019, para el servicio de telefonía UNE:

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Tabla 5
Telefonía UNE

Mes	Control Facturas Escaneadas	Desde	Hasta	Total facturado	Variación mes anterior
Enero	Larga Distancia- Enero 2019	1/01/2019	31/01/2019	\$ 116.331	-51,9%
Febrero	Larga Distancia- Febrero 2019	1/02/2019	28/02/2019	\$ 344.536	196%
Marzo	Larga Distancia- Marzo 2019	1/03/2019	31/03/2019	\$ 657.986	91%
Abril	Larga Distancia- Abril 2019	1/04/2019	30/04/2019	\$ 406.521	-38%
Mayo - Junio	Larga Distancia- Mayo - Junio 2019	1/05/2019	30/06/2019	\$ 966.897	18,9%
Julio	Larga Distancia- Julio 2019	1/07/2019	31/07/2019	\$ 559.761	-71,1%
Agosto	Larga Distancia- Agosto 2019	1/08/2019	31/08/2019	\$ 455.384	-59,3%
Septiembre	Larga Distancia- Septiembre 2019	1/09/2019	30/09/2019	\$ 296.301	-67,5%
Octubre	Larga Distancia- Octubre 2019	1/10/2019	31/10/2019	\$ 250.344	-57,8%

Para este concepto, se observó que el valor facturado en el periodo objeto de análisis, presentó una disminución con respecto al valor registrado en el mes anterior.

En cuanto a la telefonía SIP, el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, nos informa que la factura con corte a 31 de octubre aún no ha llegado, motivo por el cual no se procede a realizar el análisis respectivo.

5.4.2 Móvil celular

En cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el art. 3, Decreto Nacional 2445 de 2000, modificado por el art. 1 Decreto Nacional 134 de 2001, modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, adicionado por el Decreto Nacional 3668 de 2006, modificado por el Decreto Nacional 4561 de 2006, adicionado por el Decreto Nacional 4863 de 2009, modificado por el Decreto Nacional 1598 de 2011, la CGN asignó telefonía móvil al Contador General de la Nación y al Secretario General. Para ello, la entidad cuenta con un plan de datos adquirido con la empresa CLARO, que cubre las necesidades y cumple con los lineamientos de austeridad en el gasto público; el cargo fijo pactado con el proveedor del servicio para cada una de las líneas de celular corresponde a un valor de \$ 189.861.980.00.

Tomando como base la información suministrada por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, se compararon los valores facturados por cada línea; en las siguientes tablas se presentan los valores obtenidos para el mes de octubre:

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Tabla 6
Consumo Líneas Celular

SECRETARIA GENERAL - 3208664802										
Control	Desde	Hasta	Cargo Fijo Mensual	Mens Texto Movistar	Mens Texto Tigo	Larga Distancia Internal	Datos Roaming Internal	Voz en Roaming Internal	Otros	Total Factura
Enero.19 (Sec Gral)	8/01/2019	7/02/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Febrero.19 (Sec Gral)	8/02/2019	7/03/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Marzo.19 (Sec Gral)	8/03/2019	7/04/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Abril.19 (Sec Gral)	8/04/2019	7/05/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Mayo.19 (Sec Gral)	8/05/2019	7/06/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Junio.19 (Sec Gral)	8/06/2019	7/07/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Julio.19 (Sec Gral)	8/07/2019	7/08/2019	\$ 189.862,00							\$ 189.862,00
Agosto.19 (Sec Gral)	8/08/2019	7/09/2019	\$ 189.861,96							\$ 189.861,96
Septiembre.19 (Sec Gral)	8/09/2019	7/10/2019	\$ 189.861,96			\$ 13.723,08			0,02	\$ 203.585,06
Octubre.19 (Sec Gral)	8/10/2019	7/11/2019	\$ 189.861,96						0,02	\$ 189.861,98

LINEA CELULAR DESPACHO - 3208758885										
Control	Desde	Hasta	Cargo Fijo Mensual	Mens Texto Movistar	Mens Texto Tigo	Larga Distancia Internal	Datos Roaming Internal	Voz en Roaming Internal	Otros	Total Factura
Enero.19 (Despacho)	2/01/2019	1/02/2019	189.861,98		918,81				(474,31)	\$ 190.306,48
Febrero.19 (Despacho)	2/02/2019	1/03/2019	189.861,98	1.837,62		132.581,47			(469,46)	\$ 323.811,61
Marzo.19 (Despacho)	2/03/2019	1/04/2019	189.861,98	384,32					-	\$ 190.246,30
Abril.19 (Despacho)	2/04/2019	1/05/2019	189.861,98	612,54	1.837,62				(469,01)	\$ 191.843,13
Mayo.19 (Despacho)	2/05/2019	1/06/2019	189.861,89		1.839,84			627.438,67	(330,91)	\$ 818.809,49
Junio.19 (Despacho)	2/06/2019	1/07/2019	189.861,98						(5.258,66)	\$ 184.603,32
Julio.19 (Despacho)	2/07/2019	1/08/2019	189.861,98						1.494,02	\$ 191.356,00
Agosto.19 (Despacho)	2/08/2019	1/09/2019	189.861,98	1531,35	612,54	51.712,64	26.120,91		(0,01)	\$ 269.839,41
Septiembre.19 (Despacho)	2/09/2019	1/10/2019	189.861,98			22.162,56			(1.035,08)	\$ 210.989,46
Octubre.19 (Despacho)	2/10/2019	1/11/2019	189.861,98	1136,96	612,54		12.098,66		(813,10)	\$ 202.897,04

Del análisis comparativo, se pudo determinar que el total facturado por cada una de las líneas se ha mantenido constante, sin registrar variaciones significativas.

5.4.3 Servicio de Energía

El análisis del servicio de energía se realizó teniendo en cuenta el consumo de energía en kWh, así como el valor por consumo de enero a octubre para los años 2018 y 2019. En la tabla 7, se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 7
Consumo Energía vigencia 2018 - 2019

Concepto	Vigencia	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	Total
Consumo de energía en kWh	2019	17.802	18.835	20.489	21.018	19.761	21.472	20.483	21.558	21.951	17.521	200.890
	2018	18.978	18.386	19.985	18.518	18.957	19.687	20.001	19.515	21.784	20.284	196.095
Variaciones	Cantidad	-1.176	449	504	2.500	804	1.785	482	2.043	167	-2.763	4.795
	%	-6%	2%	3%	14%	4%	9%	2%	10%	1%	-14%	2%
Concepto	Vigencia	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	Total
Valor Consumo	2019	10.096.180	10.874.800	12.143.510	12.364.010	11.126.420	11.963.110	11.326.730	12.831.020	13.189.120	10.375.310	116.290.210
	2018	9.040.180	9.398.150	10.741.680	9.857.860	9.760.230	10.474.280	11.212.100	11.053.840	12.464.810	11.530.130	105.533.260
Variaciones	Cantidad	1.056.000	1.476.650	1.401.830	2.506.150	1.366.190	1.488.830	114.630	1.777.180	724.310	-1.154.820	10.756.950
	%	12%	16%	13%	25%	14%	14%	1%	16%	6%	-10%	10%

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

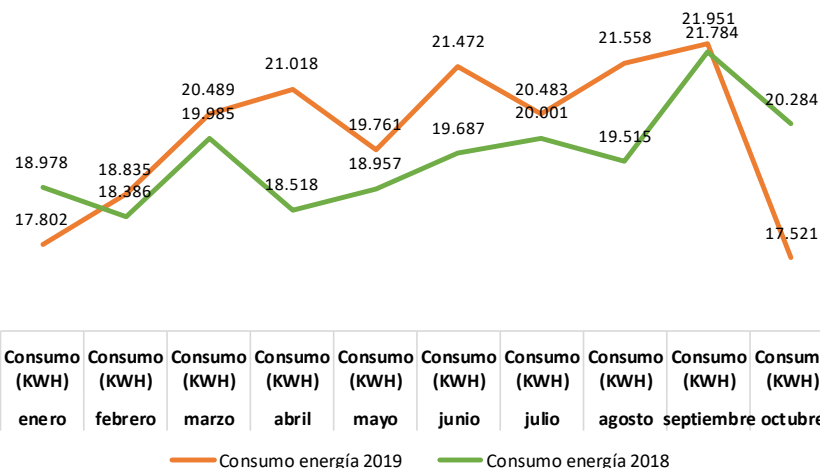


SC-7328-1

SA-CER 366516

OS - CER 366518

Consumo de energía en Kilovatio (kWh) 2018 - 2019



En cuanto al consumo de energía, se pudo evidenciar que para el mes de octubre este disminuyó en 4.430 kWh, equivalentes al 20%, con respecto al mes de septiembre del año 2019; sin embargo, es importante precisar que a pesar de las campañas de sensibilización desarrolladas durante este año y del consumo responsable de energía que se tuvo para el mes de octubre, no fue posible lograr un ahorro del 15%, toda vez que la meta estimada correspondía a 201.028 kWh, consumo que se alcanzó 2 meses antes de finalizar dicha vigencia.

Motivo por el cual el GIT de Control Interno manifiesta que para el año 2019 no se cumplió con la acción número 2, del art 81 de la Ley 1940 de 2018, en la cual se expresa que: “Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.”

5.4.4 GAS NATURAL

La CGN tiene un comedor que cuenta con una estufa de 4 puestos a gas y se utiliza en ocasiones, para el mes de octubre el consumo se incrementó en un 2.68% como se evidencia en la tabla 8.

Tabla 8
Consumo de Gas

Periodo Facturado	Fecha de factura	Consumo M3	Desde	Hasta	Valor	Variación mes anterior
Dic 18 - Ene 19	21/01/2019	5	17/12/2018	18/01/2019	\$ 11.650	52,89%
Ene 19 - Feb 19	19/02/2019	2	18/01/2019	16/02/2019	\$ 7.630	-34,51%
Feb 19 - Mar 19	19/03/2019	2	16/02/2019	16/03/2019	\$ 7.820	2,49%
Mar 19 - Abr 19	20/04/2019	2	16/02/2019	16/03/2019	\$ 7.520	-3,84%
Abr 19 - May 19	21/05/2019	3	16/04/2019	17/05/2019	\$ 7.690	2,26%
Jun 19 - Jul 19	19/07/2019	2	18/06/2019	17/07/2019	\$ 7.820	1,30%
Jul 19 - Ago 19	21/08/2019	2	17/07/2019	17/08/2019	\$ 7.760	-0,77%
Ago 19 - Sep 19	19/09/2019	3	17/08/2019	17/09/2019	\$ 7.470	-3,74%
Sep 19 - Oct 19	19/10/2019	2	17/09/2019	17/10/2019	\$ 7.670	2,68%

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

5.4.5 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Para este mes no registra todavía la factura del servicio de acueducto y alcantarillado, razón por la cual no es posible realizar el comparativo de los valores facturados con los periodos anteriores.

5.5. ICETEX

Con el fin de fortalecer los programas de educación, formación y capacitación de los servidores públicos, la CGN celebró convenio con el ICETEX, denominado “Fondo de Capacitación Contaduría General de la Nación – ICETEX, constituido desde el 17 de diciembre de 1999.

Tabla 8
ICETEX 2019

Periodo/Comprometimiento	adiciones	valor Giros	rendimientos	otros Egresos	comisiones	Nuevo Saldo
saldo 31/12/2018						\$ 454.180.903
enero			1.909.557	1.906.792		\$ 454.183.668
febrero	\$ 136.000.000	-	1.860.914	1.909.557	8.840.000	\$ 581.295.025
marzo		15.612.690	2.425.017	1.860.914		\$ 566.246.438
abril		4.484.534	2.442.517	-		\$ 564.204.421
mayo		4.009.950	2.510.668	4.867.533		\$ 557.837.605
junio		17.092.000	2.459.883			\$ 543.205.489
julio		830.130	2.441.217	2.510.668		\$ 542.305.907
agosto		17.380.000	2.295.149	2.459.883		\$ 524.761.173
septiembre		15.757.200	2.322.802	2.441.217		\$ 508.885.559
octubre			2.003.821	4.617.986		\$ 506.271.394

En el mes de octubre de 2019 se evidenció que los movimientos fueron dados por:

- Rendimientos financieros por un valor \$2.003.821.00
- Y otros egresos correspondientes a \$4.617.986.00

Quedando con un nuevo saldo por valor de \$506.271.394.00 tal y como se evidencia en la tabla 08.

5.6 Gastos de Papelería y compra de Bienes Muebles

Según la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, en su numeral 6 imparte las directrices que se deben contemplar en cuanto a la austeridad del gasto para la papelería e implementos de oficina, Ley 1940 de 2018 artículo 81 literal e) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc y la Resolución 102 de abril de 2019 emitida por la CGN; al validar el cumplimiento de la normatividad anterior, se observó que para el mes de octubre la entidad no incurrió en gastos por estos conceptos.

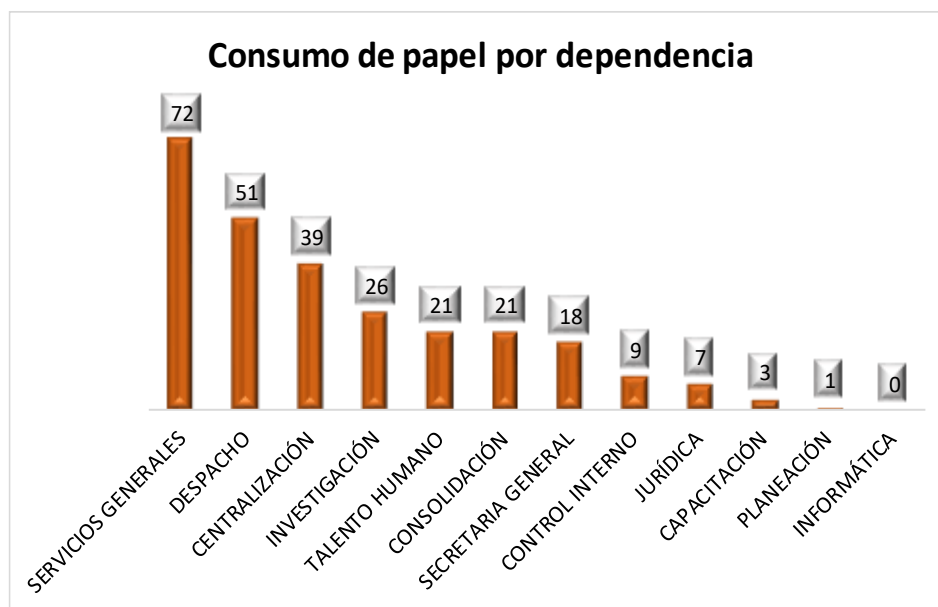
“Cuentas Claras, Estado Transparente”

De igual modo, la CGN teniendo en cuenta el Programa de Gestión Documental de la CGN, la política de Cero Papel, la Ley 594 de 2000 en su artículo 21 y el Decreto 2609 de 2012, ha promovido la cultura de la política de cero papel.

Con el propósito de revisar el comportamiento del consumo de papel para el periodo objeto de análisis, se comparó el consumo de resmas de papel a octubre de 2019 por procesos, información que se muestra en la tabla 09.

Tabla 09
Control Consumo de Resmas

Dependencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
SERVICIOS GENERALES	1	9	8	6	7	11	11	19	0	0	72
DESPACHO	0	0	0	0	32	0	4	5	0	10	51
CENTRALIZACIÓN	5	1	0	5	3	0	12	3	5	5	39
INVESTIGACIÓN	3	3	6	3	1	0	2	3	5	0	26
TALENTO HUMANO	5	4	5	0	0	2	5	0	0	0	21
CONSOLIDACIÓN	0	2	10	0	0	0	1	3	3	2	21
SECRETARÍA GENERAL	3	0	0	2	0	1	0	0	12	0	18
CONTROL INTERNO	0	0	0	5	0	1	1	2	0	0	9
JURÍDICA	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
PLANEACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CANTIDAD RESMAS	25	19	29	21	43	18	36	35	25	17	268
TOTAL CONSUMO EN PESOS	508.513	386.470	589.875	427.151	874.642	366.129	749.700	728.875	520.625	354.025	4.631.353



De acuerdo con los resultados de la gráfica, se observó que las dependencias con mayores consumos de papel a octubre de 2019 fueron en su orden: el

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros (72), el Despacho (51), Centralización de la Información (39), Normalización y culturización Contable (26), Talento Humano (21) y Consolidación de la Información (21). Es importante resaltar que la entidad presentó una variación positiva equivalente al 32%. Sin embargo, el GIT de Control Interno sugiere a todos los procesos, especialmente a aquellos que durante este periodo mostraron un mayor consumo de resmas, propender por el uso de medios digitales para una mayor racionalización del uso del papel.

5.7 Gastos de publicidad

De conformidad con el numeral 7 de la Directiva Presidencial 09 de 2018, el cual establece las medidas de austeridad que se deben contemplar para el concepto de suscripciones a periódicos y revistas.

Actualmente, la CGN tiene suscrito el contrato No. 174 de 2019 con la Imprenta Nacional de Colombia, el cual tiene como objeto prestar el servicio de publicación de los Actos Administrativos en el diario oficial, la vigencia de dicho contrato va desde el 13 de marzo al 31 de diciembre de 2019 por un valor de \$12.000.000.00.

Una vez revisada la información suministrada por el área correspondiente, con las publicaciones realizadas en el diario oficial durante el mes de octubre, se observó diferencia, toda vez que el archivo de Excel no reporta ninguna, pero en la página web se evidencian los siguientes actos administrativos: Resoluciones Nos. 319, 320 y 368 de 2019; motivo por el cual el GIT de Control Interno se permite reiterar que, una vez analizada la información, se pudo determinar que la información emitida por el GIT de Servicios Generales Administrativos y financieros es errada en cuanto a la relación de las resoluciones publicadas, razón por la cual el saldo actual no corresponde.

5.8 Mejoras Suntuarias

La CGN para el mes de octubre del año 2019 no inició ningún tipo de contratación que implicara mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación, la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

5.9 Tiquetes aéreos

Dando cumplimiento a la Ley 1940 de 2018, artículo 81, inciso 4. Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.", así como a la directiva presidencial 09 de 2018, numeral 2.1 Tiquetes Aéreos.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-
7328-1

SA-CER
366516

OS - CER
366518

De conformidad con la información allegada por el proceso de Gestión Administrativa, se observó que para el mes de octubre no se generaron tiquetes aéreos.

5.10 Otros Recursos

* En concordancia con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y demás normas que regulan el tema de austeridad, eficiencia, economía y efectividad del gasto público y de acuerdo con lo reportado por el proceso de Secretaría General, se mantiene la política de no realizar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen a la entidad; de igual manera, para el mes de octubre de 2019, no se realizaron impresiones, suministros, utilización de tarjetas de presentación, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones; con cargo a los recursos del Tesoro Público.

* En cumplimiento con lo establecido por la Directiva presidencial 09 de noviembre de 2018, el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, remitió la constancia del envío del informe consolidado para el tercer trimestre en el aplicativo designado para tal fin, con respecto a las medidas adoptadas por la entidad en Austeridad del Gasto.

6. CONCLUSIÓN

La U.A.E. Contaduría General de la Nación, en aras de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente relacionada con la Eficiencia y Austeridad en el Gasto Público, al corte de este informe adelantó actividades, que conllevaron a controlar el gasto de muchos de los ítems relacionados dentro de este informe.

7. RECOMENDACIONES

Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto Público, al interior de las dependencias de la CGN.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO
Secretario General

Proyectó: Daniela Pérez Ortiz
Revisó: Maritza Velandia Cardozo

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

